

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

2 1 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-043/2023.-Resolución N° CA-SO-080/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-880/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica la Resolución N° CA-SO-315/2024 y N° SO-857/2024, con relación a la designación y toma de posesión del Téc. Ariel Aníbal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en lo que respecta a la condición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Programación Numérica" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "Suplente C2", en lugar de Interino.

Que, en Reunión Extraordinaria Nº 01/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución Nº SO-880/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº SO-880/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL GRAN



DIRECTORA SEDEORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA